

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19033 *SOFICONSA, S.L.L.*
DESARROLLO INMOBILIARIO SOFICONSA, S.L.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 108/12, a instancia de Manuel Negreira Castro, contra "Soficonsas, S.L.L." y "Desarrollo Inmobiliario Soficonsas, S.L.L.", sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.403,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120042429-1